

## Convocatoria

### PROGRAMA DE AYUDA A LA PUBLICACIÓN 2022 (PAP)

Apoyo a la Cesión de derechos – PAP Instituto Francés de París  
Apoyo a la traducción – PAP Gabriela Mistral - Instituto Francés de Chile

Estimadas editoras, estimados editores,

Tenemos el agrado de informarles que la convocatoria 2022 para postular al **Programa de ayuda a la publicación Gabriela Mistral** del Instituto Francés de Chile y del **Programa de cesión de derechos** del Instituto francés de París está abierta.

Importante: Desde el año pasado, una única convocatoria anual reúne los dos programas de apoyo. Las editoriales pueden postular a un programa o a ambos.

### ¿A QUIÉN SE DIRIGE LA CONVOCATORIA Y EN QUÉ CONSISTE?

La convocatoria se dirige a editoriales chilenas que deseen traducir y publicar a autores franceses o de expresión francesa hacia el español. Estos programas están abiertos a **proyectos de áreas y géneros literarios diversos**: literatura, poesía, teatro, cómic, ciencias humanas, etc. Sin embargo, se excluyen las obras técnicas, científicas y los manuales.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Calidad de la obra e importancia en el pensamiento francés y de la creación francesa o de expresión francesa. Se le dará prioridad a las obras contemporáneas y a los autores actuales.
- Trabajo e implicación de la editorial chilena en el desarrollo de una política de traducción y de publicación de autores franceses a largo plazo.
- Calidad de la traducción y referencias del traductor.

## COMITÉ DE EVALUACIÓN

Los proyectos que postulan al programa de apoyo a la publicación Gabriela Mistral serán evaluados por miembros del Instituto Francés de Chile.

Los proyectos que postulan al programa de apoyo a la cesión de derechos serán evaluados por miembros del Instituto Francés de París.

Ambas comisiones determinarán el monto financiero de la ayuda. Estos montos contribuirán al **cofinanciamiento** de los **costos de publicación** (costos de cesión de derechos y de traducción esencialmente).

## CALENDARIO

Apertura convocatoria	Lunes 21 de marzo 2022
Fecha límite de entrega de las postulaciones	Domingo 24 de abril 2022 (medianoche en Chile)
Entrega de resultados (ambos programa)	A mediados de junio

## ¿CÓMO POSTULAR?

<b>PAP Instituto francés de París Apoyo a la cesión de derechos</b>	<b>PAP Instituto francés de Chile Apoyo a la publicación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Este formulario debidamente completado</li> <li>✓ Obra propuesta en formato pdf</li> <li>✓ Convenio firmado en francés</li> <li>✓ Contrato de cesión de derechos firmado con la editorial francesa</li> <li>✓ Presentación de la editorial</li> <li>✓ Presupuesto provisional detallado, equilibrado* y firmado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Este formulario debidamente completado</li> <li>✓ Obra propuesta en formato pdf</li> <li>✓ Contrato firmado con la editorial francesa</li> <li>✓ Contrato firmado con el traductor</li> <li>✓ Presentación de la editorial</li> <li>✓ Presupuesto provisional detallado, equilibrado y firmado*</li> </ul>

\*Presupuesto equilibrado: monto gastos = monto recetas

Enviar los documentos por wetransfer a [f.colomine@institutofrances.cl](mailto:f.colomine@institutofrances.cl) con copia a [cultural@institutofrances.cl](mailto:cultural@institutofrances.cl)

**Se evaluarán únicamente las postulaciones que cumplan con todos los requisitos.**

Consultas a [f.colomine@institutofrances.cl](mailto:f.colomine@institutofrances.cl) con copia a [cultural@institutofrances.cl](mailto:cultural@institutofrances.cl)

## IMPORTANTE

- La obra original deberá haber sido escrita en francés y publicada con anterioridad preferentemente por una editorial francesa.
- Una vez otorgado el cofinanciamiento, la editorial podrá publicar la obra a partir de 3 meses después de la entrega de los resultados hacia un año.
- La editorial deberá entregar al Instituto Francés de Chile 6 ejemplares de la obra.

### PAP Instituto Francés de París - Apoyo a la cesión de derechos

- Las editoriales francesas firmarán un convenio con el IF de París (apoyo en euros).
- El contrato de cesión de derechos firmado por la editorial francesa y la editorial chilena deberá ser redactado en francés o en inglés e indicar claramente el valor de la cesión en cifras exactas y en euros. Los editores chilenos deben informar a los editores franceses sobre su solicitud de subvención para que se pueda diferir el pago a la espera de la decisión de la comisión.
- No se aceptan los contratos parcialmente completados, así como las cartas de convenio.
- No se puede presentar un título cuyos anticipos ya están pagados al editor francés.
- Las obras seleccionadas deberán especificar la mención siguiente en las primeras páginas: *"Cet ouvrage, publié dans le cadre du Programme d'aide à la publication, a bénéficié du soutien de l'Institut français"* / *"Esta obra, publicada en el marco del Programa de ayuda a la publicación, contó con el apoyo del Instituto Francés"*.
- Los montos del presupuesto provisional deben ser en pesos y/o en euros según la tasa de cancillería en fecha de la firma del contrato de cesión de derechos: [https://www.economie.gouv.fr/en/dgfip/taux\\_chancellerie\\_change](https://www.economie.gouv.fr/en/dgfip/taux_chancellerie_change)

### PAP Instituto Francés de Chile: Apoyo a la publicación

- Las editoriales firmarán un convenio con el Instituto Francés de Chile y el apoyo será en pesos chilenos.
- Las obras seleccionadas deberán llevar la mención bilingüe en las primeras páginas del libro: *"Cet ouvrage, publié dans le cadre du Programme Gabriela Mistral d'aide à la publication, a bénéficié du soutien de l'Institut français du Chili"* / *"Esta obra, publicada en el marco del Programa Gabriela Mistral de ayuda a la publicación, contó con el apoyo del Instituto Francés de Chile"*.